

Modificaciones en el Reglamento Nacional

Estimados jugadores,

Les informamos que al Reglamento Nacional Juvenil 2017 se le ha generado los siguientes cambios y/o adiciones, los cuales aplicarán a partir del 20 de febrero del presente año:

A continuación, les indicamos dichas novedades:

- **16.14. Puntos de suspensión:**
 - Salida al baño y no hacer uso adecuado de el mismo = 3 puntos.
 - Retraso no razonable. Los jugadores que ingresen al campo hasta su tercer llamado = 3 puntos.
 - No enviar en el tiempo establecido las incapacidades médicas = 3 puntos.
- **15.6.2. Equipos de dobles:**

No es obligatorio que los integrantes de un equipo de dobles conserven la uniformidad en los colores de la ropa deportiva; sin embargo, hacemos énfasis que aquellos que puedan hacerlo lo mantengan.
- **Capitán en campo (Anexo I):**

Se realizará como prueba satélite en los dos primeros torneos Grado I del año, en las categorías 12 y 14 años, con las siguientes observaciones:

 - Solo podrá ingresar el capitán a la cancha a partir de cuadro principal.
 - Solicitar con el supervisor, antes de terminar el set, el ingreso de su entrenador y este podrá estar en el campo solo por el tiempo reglamentario de descanso.
 - Diligenciar el formato publicado en la mesa del referee, indicando el nombre de su entrenador oficial durante el torneo o diariamente, si es necesario. Esto lo debe hacer personalmente el jugador antes del inicio de su primer partido del día.
 - Al momento del ingreso del entrenador al campo, solo podrá dar instrucciones.
 - No se permitirá el ingreso al campo a padres-entrenadores donde esté compitiendo su hijo. Debe ser un entrenador externo a él, el cual será necesario que esté registrado en la F.C.T.

Para mayor información, puede dirigirse al siguiente link: